

UNIDAD FRENTE AL CORONAVIRUS



PRIMERO SALVAR VIDAS, DESPUÉS EL EMPLEO

■ **CCOO** y UGT han hecho pública una declaración conjunta en la que consideran que el paquete de medidas aprobadas por el Consejo de Ministros va en la buena dirección para mitigar el fuerte impacto social y económico que ya está provocando la emergencia sanitaria que vive España.

Para las dos organizaciones sindicales la prioridad absoluta en este momento es que se frene la expansión del virus y que se recuperen las personas afectadas y, en lo laboral, evitar despidos y garantizar rentas a quienes se vean afectados por la crisis.



[▶ Clic aquí](#)

“Hay que hacer una inversión millonaria para paliar los efectos de la pandemia del coronavirus”

En opinión de los sindicatos, la caída de la actividad económica no tiene precedentes, pero su duración e intensidad dependerá de la contención del proceso de contagio del COVID19. En ese terreno, ambas organizaciones quieren manifestar su apoyo al Gobierno y al conjunto de instituciones en cuantas medidas tenga que tomar para detener esta pandemia.

CCOO y UGT distinguen dos fases en la política económica, laboral y social del Gobierno: una de amortiguación y otra de recuperación. Y en esa línea han propuesto una serie de medidas que, tras su posterior negociación, llevaron a un consenso con CEOE y CEPYME para plantear su ejecución por parte del Gobierno. Lo aprobado en el Consejo de Ministros responde a algunas de esas medidas y, por tanto, la valoración es positiva.

No obstante, estas medidas deben ser complementadas durante los próximos días con políticas que protejan plenamente a los colectivos más vulnerables

Proteger a las personas más vulnerables

CCOO y UGT han solicitado medidas que favorezcan a los trabajadores y trabajadoras que se vean en la necesidad de cuidar a personas dependientes, facilitándoles la conciliación y corresponsabilidad, la adaptación de jornada o una prestación económica mientras dure la contingencia.



“Pasada la crisis sanitaria, hay que tomar iniciativas para evitar la destrucción de empleo y de empresas”

“**CCOO** estamos analizando, en toda su extensión, el amplio decreto del Gobierno, que supone la mayor movilización de recursos que hemos conocido en muchos años en nuestro país, y que tiene que servir para evitar la destrucción de empleo y evitar la desaparición de empresas.

Vamos a vivir una crisis muy profunda que esperemos sea corta, que solo dure lo que dure la crisis sanitaria y tratemos de recuperar cuanto antes la actividad económica. En este momento, para **CCOO** lo fundamental desde el punto de vista laboral es evitar la destrucción de puestos de trabajo. En este sentido, el decreto contiene medidas muy potentes para evitar que las trabajadoras y trabajadores que se vean afectados por un expediente de regulación de suspensión de jornada pierdan su puesto de trabajo. Todos van a acceder al desempleo, incluso quienes no tuvieran el tiempo de cotización necesario y se les va a reponer posteriormente la prestación por desempleo. También contempla un paquete de medidas muy importante para inyectar liquidez a la economía, y en estos meses va a ser absolutamente necesario.

Por tanto, la valoración general del decreto en materia laboral es positiva. Pero aún quedan cosas por hacer. Va a haber mucha gente que se va a acoger a las reducciones o adaptaciones de jornada, que el decreto posibilita y fomenta, y que se van a quedar en las próximas semanas sin renta, y esto es un tema importante que hay que abordar.

También está habiendo ya miles de despidos individuales en las empresas. Por ello, hacemos un llamamiento a la clase empresarial y a los autónomos. Ahora mismo es posible adoptar medidas alternativas al despido, sin costes para esas pequeñas empresas que tienen que aguantar las plantillas en este momento.

La prioridad para **CCOO**, como para cualquier ciudadano o ciudadana, es acabar con la crisis sanitaria. La prioridad para el sindicato es reducir esa curva de contagios; es evitar que sigan muriendo personas, pero después hay que tomar iniciativas para evitar la destrucción de empleo y de empresas”.

En este sentido, el Real Decreto del Gobierno contiene avances, aunque se deja otras medidas que los sindicatos seguirán solicitando.

Resulta fundamental, en esta coyuntura, proteger a los colectivos más vulnerables, como las empleadas del hogar, que están desprotegidas tanto en términos de salud como de extinción de contrato, sin poder percibir prestación alguna; la población de nacionalidad extranjera, que pueden ver cómo pierden su permiso de residencia por la extinción de sus contratos; las personas trabajadoras por obra y servicio; los trabajadores y trabajadoras que se emplean por medio de una agencia de trabajo temporal o de una empresa multiservicios.

De la misma manera, estas medidas se deberían aplicar a los temporeros de la agricultura de la industria agroalimentaria, y los trabajadores y trabajadoras de temporada de la hostelería y la restauración, que verán perdidos sus empleos; y a las personas autónomas.

CCOO y UGT saben que el coste de estas medidas, las adoptadas por el Gobierno, y las restantes que demandan los agentes sociales, es sin duda alto, pero la situación es excepcional y ello requiere de medidas extraordinarias.

Ese esfuerzo colectivo, financiado con créditos presupuestarios extraordinarios que no afecten a la senda de déficit, es la mejor manera de relanzar la actividad en cuanto la alerta sanitaria cese.



CCOO agradece la labor esencial de todas las trabajadoras y trabajadores que están sosteniendo el país en estos momentos cruciales.

El sindicato vigilará para que hagan su trabajo estos días aplicando todas las medidas de protección y cumpliendo los protocolos de vigilancia de la salud.

CCOO está y estará junto a las trabajadoras y trabajadores

Información sobre el coronavirus



www.ccoo.es/informacioncoronavirus

